

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

11001 4003 013 2020 00080

Considerando la solicitud de embargo del salario del demandado OSCAR JAVIER HERNANDEZ como empleado de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, el demandante estese a lo decidido en auto del 27 de febrero de 2020 en el cual fue decretada dicha medida.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
JUEZ

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 55 Hoy 15-09-2021

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario